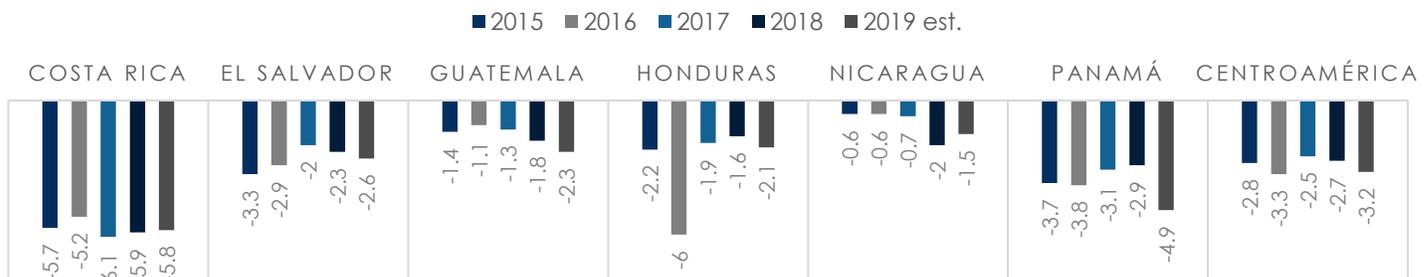


Resumen ejecutivo

Los indicadores en la región sobre el desempeño fiscal muestran una desmejora en casi todos los países, relacionado a una menor recaudación de lo esperado por la desaceleración en la región. El Salvador se estima cierre con 2.6% de déficit como porcentaje del PIB. En el saldo acumulado a agosto de 2019, el déficit público ya es mayor al compararlo interanualmente, esto debido a que los ingresos crecen en menor proporción que el gasto presupuestado. Generando una mayor presión para el endeudamiento del sector público. Debido a esto, ABANSA considera positivo, el aumento de inversión en rubros como educación, seguridad y salud en el Proyecto de Ley del Presupuesto 2020. Pero advierte la presión en el endeudamiento, considerando el crecimiento sostenido tanto del endeudamiento como el pago de intereses provenientes de este.

Análisis de la región

CENTROAMÉRICA: DÉFICIT FISCAL DEL GOBIERNO CENTRAL, COMO PORCENTAJE DEL PIB, 2014-2019 EST.



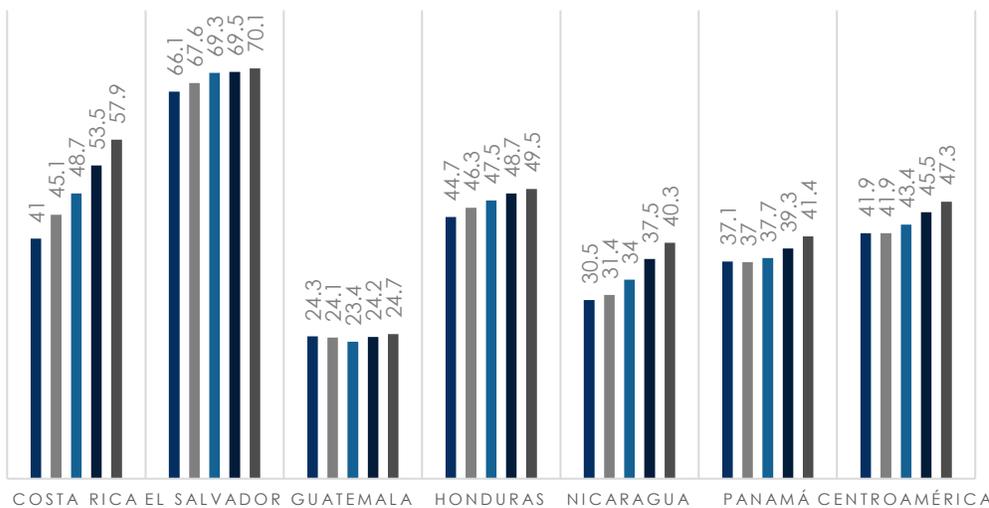
Fuente: Cálculos y datos ICEFI, 2019 basado en presupuesto oficial

Déficit fiscal de la región en porcentaje del PIB

El déficit promedio en la región proyectado al cierre de 2019 muestra un incremento, llegando al 3.2%. Costa Rica y Nicaragua son los únicos países que muestran una mejoría en el índice. Costa Rica, a pesar de las reformas aplicadas continúa siendo el país con el mayor déficit en la región. En general se considera que la región ha aumentado el déficit por una disminución generalizada en ingresos debido a la desaceleración de la economía en la región.

Centroamérica: Saldo De La Deuda Pública Del Gobierno Central, 2014-2019 Est. Como Porcentaje Del PIB

■ 2015 ■ 2016 ■ 2017 ■ 2018 ■ 2019 est.



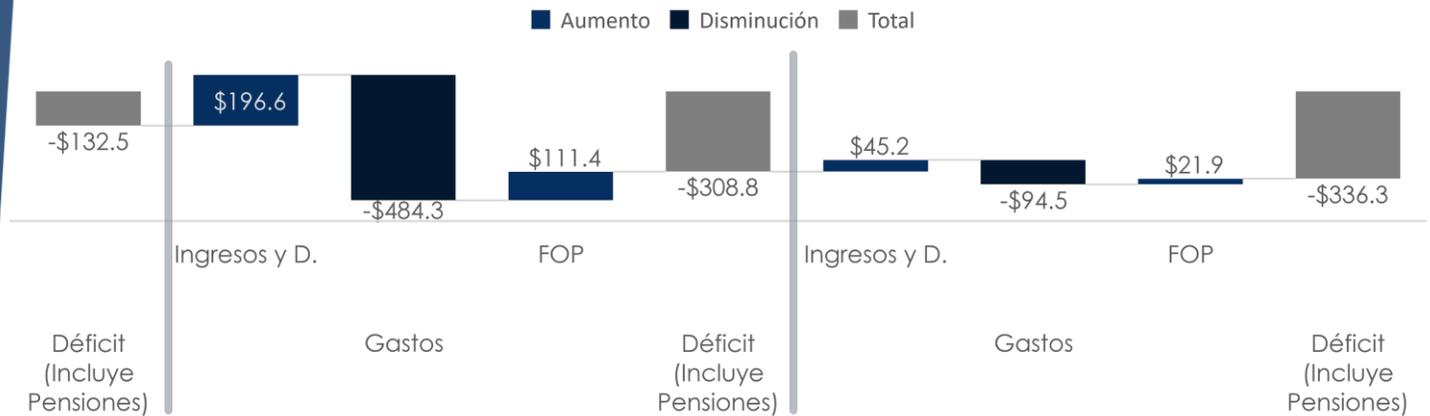
Fuente: Cálculos y datos ICEFI, con base en datos oficiales de los países

Deuda pública total como porcentaje del PIB

Un mayor déficit fiscal, genera una mayor presión en las finanzas públicas para mantener los niveles de consumo e inversión del gobierno central. A consecuencia de esto, y la desaceleración económica que impacta el ingreso, se deben de buscar mecanismos de financiamiento. Todos los países de la región han incrementado su endeudamiento en relación con su PIB. El Salvador posee el mayor endeudamiento en proporción, en Centroamérica.

Análisis fiscal de El Salvador

Composición del Déficit ó Superavit (Incluye pensiones) Ene-Ago 2017-2019



Fuente: BCR El Salvador y Cálculos ABANSA

Composición del déficit o superávit (Incluye pensiones)

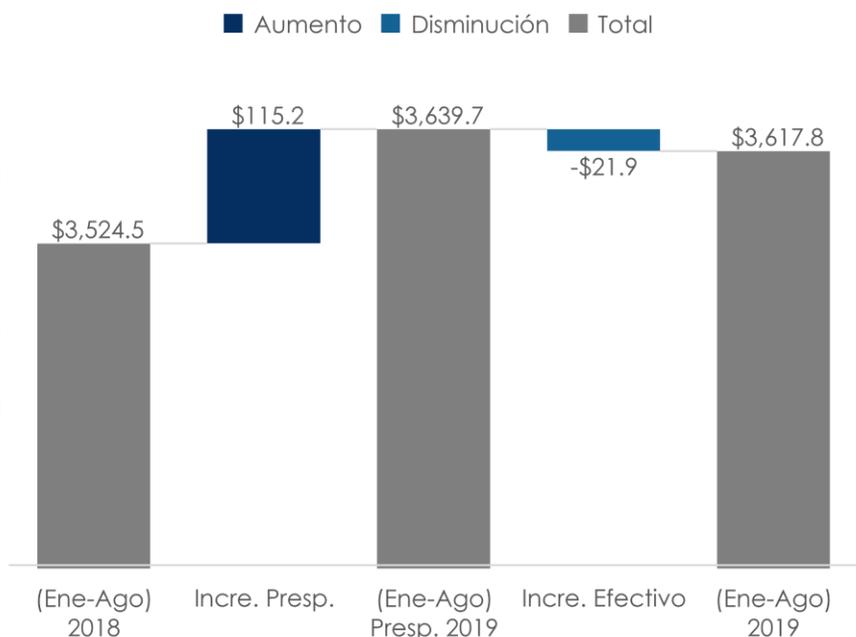
En el saldo acumulado a agosto de 2019 las cuentas gubernamentales presentaron un déficit de \$336 mill. (Los aumentos en ingresos suman y disminuciones en gastos y FOP restan al superávit, y en sentido contrario las disminuciones en ingresos y aumentos en gastos disminuyen dicha cuenta.) Este déficit fue mayor en 8.9% (\$27.5 mill) que el mismo obtenido en el año anterior. **Desde junio de 2019 se observa que los ingresos no crecieron en la misma proporción al gasto, aun con el ahorro generado por el FOP, esto genera el incremento en el déficit global con pensiones.**

Es importante destacar, que buena parte del incremento en gasto es debido a un pago mayor de intereses (\$55 mill) con respecto al año anterior, el cual ha crecido en los últimos cinco años a una tasa promedio del 11%. Por otro lado, las transferencias corrientes han mostrado una disminución en \$12 mill. (-2.3%) con respecto al mismo periodo evaluado.

En ingresos

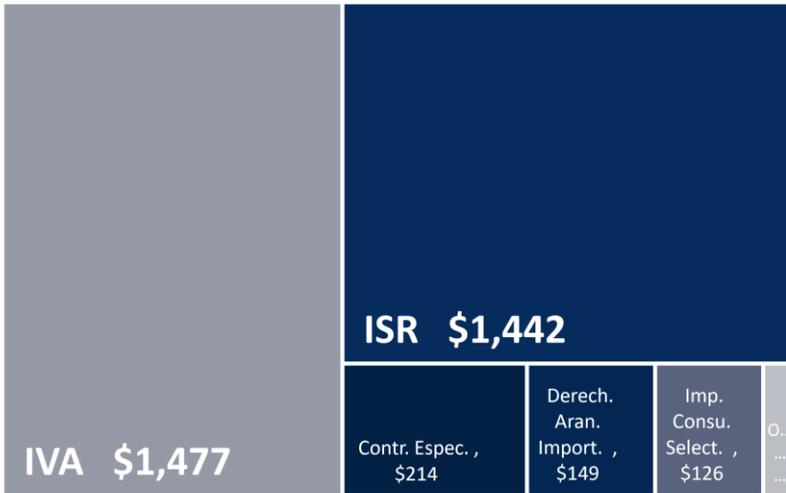
Los ingresos corrientes y contribuciones totales del gobierno han crecido comparado al año anterior 2.6% (\$93.3 mill) pero comparado al presupuesto aprobado, estas disminuyeron en -0.6% (\$21.9 mill). Las cuentas sobrestimadas en saldo en el presupuesto están en el segmento no tributario, específicamente en otros, este incluye ingresos financieros; tasas y derechos; venta de bienes y servicios; y transferencias corrientes. Esta cuenta refleja una disminución contra presupuesto -46% (\$114 mill.) En el acumulado a agosto de 2019. **ABANSA considera importante para la buena elaboración del presupuesto, no sobrestimar ingresos, debido que esto genera presión para el cumplimiento de obligaciones, que en consecuencia genera un incremento del endeudamiento.**

Comparativo de incrementos en Ingresos presupuestado y efectivo, Saldos acumulados en mill. (Ene-Ago)



Fuente: Transparencia Fiscal, cálculos ABANSA

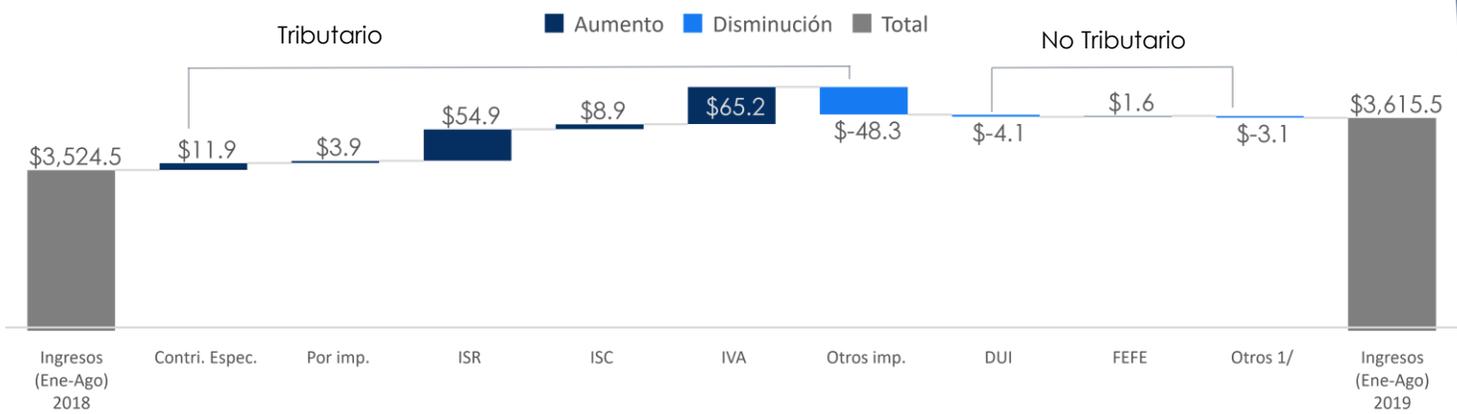
Estructura de Ingresos Tributarios y Contribuciones Acumulados (Ene-Ago 2019)



Composición de los ingresos corrientes y contribuciones

En el acumulado de ingresos a agosto de 2019, el IVA ya representa la mayor proporción de ingreso tributario corriente al gobierno central, comparado al presupuesto esta creciendo sobre su potencial en 2.8% (\$40 mill), explicado mayoritariamente por una mayor contribución vía importaciones. Por otra parte, el ISR, el cual es el segundo más representativo, de igual forma crece sobre el potencial presupuestado, pero en menor proporción con un 0.4% (\$5 mill.).

Composición del incremento en ingresos del Gobierno de El Salvador



1/ otros: Incluye ingresos financieros; tasas y derechos; venta de bienes y servicios; y transferencias corrientes

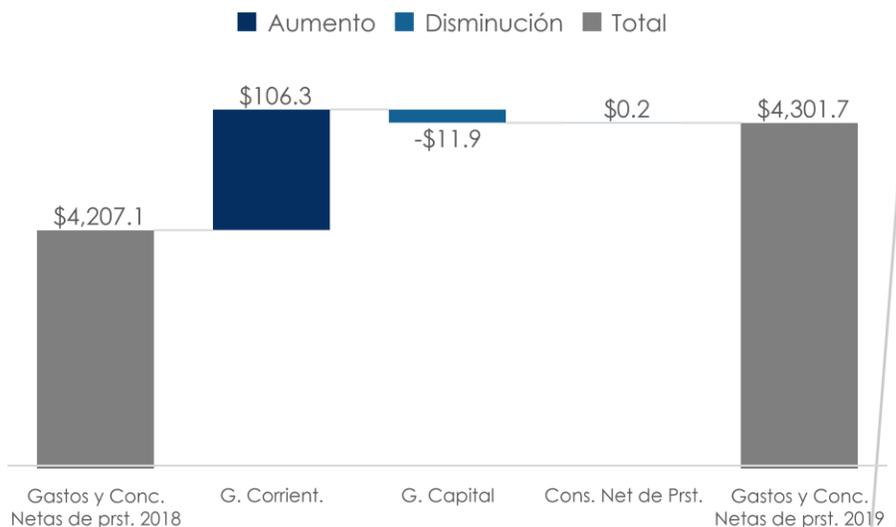
Fuente: Transparencia Fiscal y Cálculos ABANSA

Gastos del SPNF

En la composición del gasto acumulado hasta agosto de 2019, el incremento lo compone directamente el segmento de gasto corriente (110% de los \$94.6 mill de incremento en el gasto). El gasto de capital refleja una disminución de \$11.9 mill y las concesiones netas de préstamos incrementaron en \$0.2 mill.

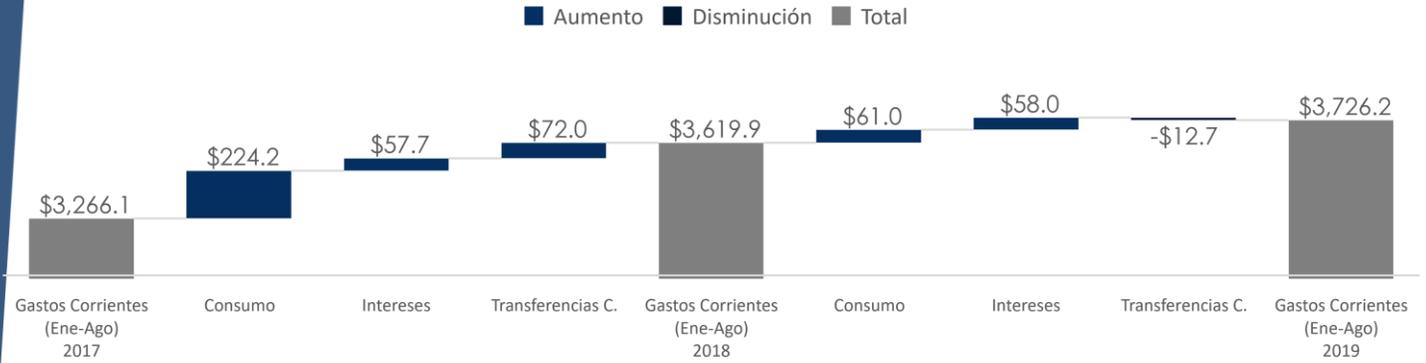
ABANSA considera necesario generar estrategias para limitar el crecimiento del gasto corriente, que en buena proporción proviene del pago de intereses. Considerando necesaria una política que vuelva sostenible el manejo del endeudamiento.

Composición en el incremento del Gasto y Concesiones Netas de Préstamos, Saldo Acumulado en Mill (Ene-Ago)



Fuente: BCR El Salvador y Cálculos ABANSA

Cambios en el Gasto Corriente (Ene-Jul) 2017-2019



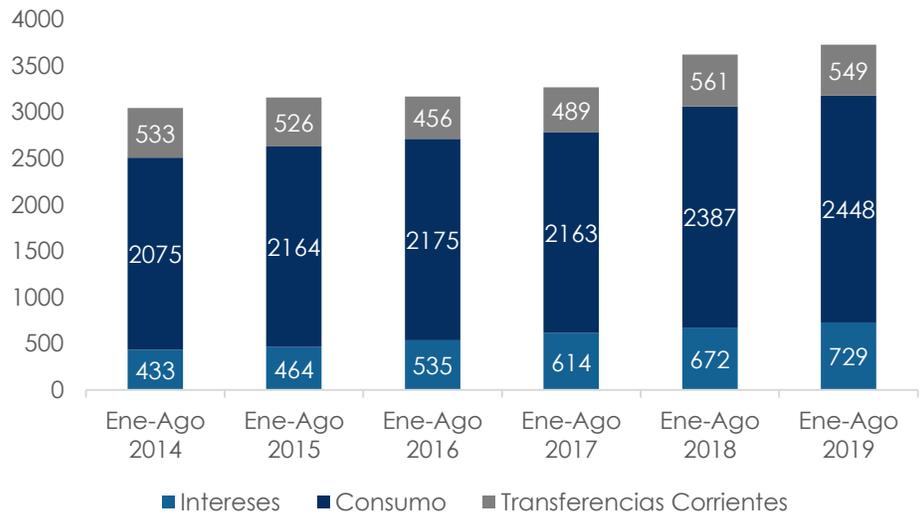
Fuente: BCR El Salvador y Cálculos ABANSA

Composición del incremento del Gastos Corriente

El consumo creció a una tasa del 2.6% (\$61 mill.) e intereses al 8.6% (\$58 mill.) son los segmentos que representaron el incremento en el gasto corriente. Por otra parte, las transferencias corrientes disminuyeron en -2.3% (\$12.7 mill).

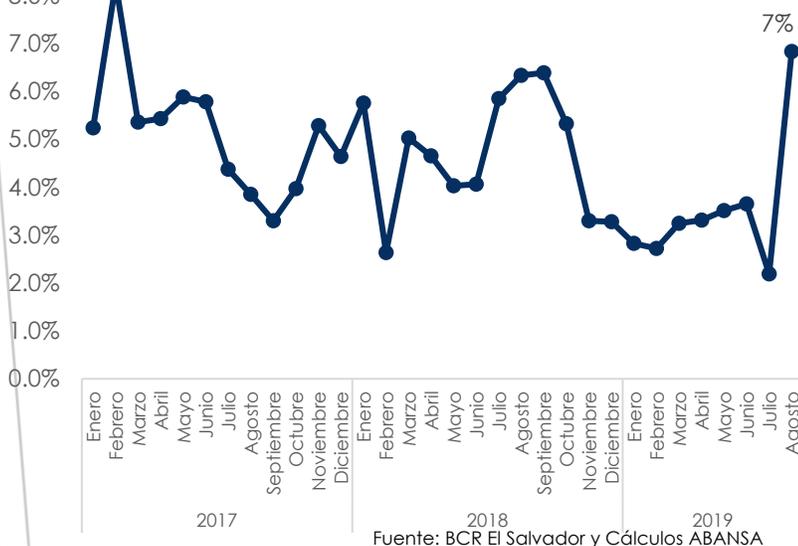
En la estructura de composición del Gasto Corriente acumulado de enero a agosto, los intereses corresponden al 19.5% en 2019, los cuales han crecido constantemente hasta \$729 mill en el acumulado a 2019, mientras que las transferencias corrientes en sentido inverso pasaron al 14% para el mismo periodo, con un saldo de \$549 mill.

% en estructura del Gasto Corriente
Saldo acumulado (Ene-Ago) 2014-2019



Fuente: BCR El Salvador y Cálculos ABANSA

Tasa de endeudamiento público total, %
variación interanual



Fuente: BCR El Salvador y Cálculos ABANSA

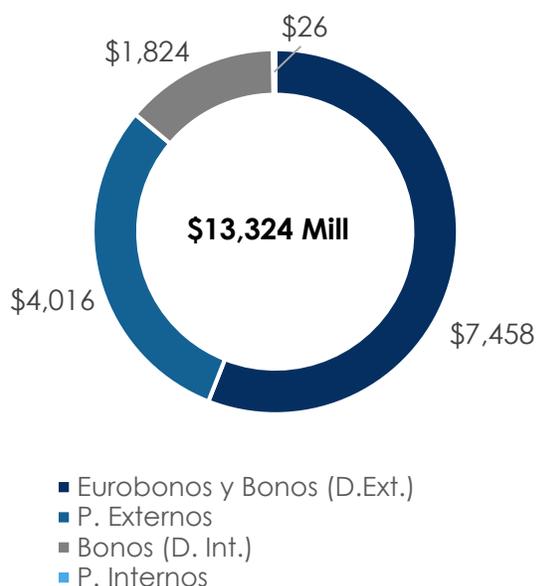
Deuda Pública Total

El saldo de la deuda pública total a agosto alcanzo los \$20,311 Mill. comparado al año anterior la deuda creció en \$1,298 mill. (6.8%). Este incremento se debe a la colocación de Eurobonos en el mercado, el cual sería utilizado para cubrir el déficit en el presupuesto 2019 aprobado, **ABANSA** considera necesario evaluar el incremento sostenido del endeudamiento para el desempeño del presupuesto 2020, y buscar estrategias para volver sostenible las finanzas públicas.

Estructura del saldo de la deuda de mediano y largo plazo del SPNF a agosto 2019

Del total de endeudamiento a largo y mediano plazo (\$13,324 mill) en el SPNF, el segmento de Eurobonos y bonos (D. Ext.) representa el 56% (\$7,458 mill). Comparado a agosto de 2018, el saldo de bonos ha crecido en 14.7% (\$1,096 mill), y representaba el 51.1% del total de endeudamiento. **ABANSA considera necesario un cambio de política para lograr lo acordado en la Ley de Responsabilidad Fiscal, implicando iniciar un cambio de tendencia del endeudamiento, hasta llegar a ser inferior al 60% del PIB en 2030. Para esto se tendría que ajustar los crecimientos específicamente del gasto corriente en el presupuesto 2020 y siguientes.**

Saldo de Deuda de Mediano y Largo Plazo, SPNF Saldo a Agosto 2019 (\$USD mill.)



Fuente: MH, Cálculos ABANSA

Deuda del Gobierno Central de Corto Plazo
Saldo mensual en mill.



Fuente: BCR, Transparencia Fiscal, SSF y Cálculos ABANSA

Saldo y estructura en Deuda del Gobierno Central de Corto Plazo

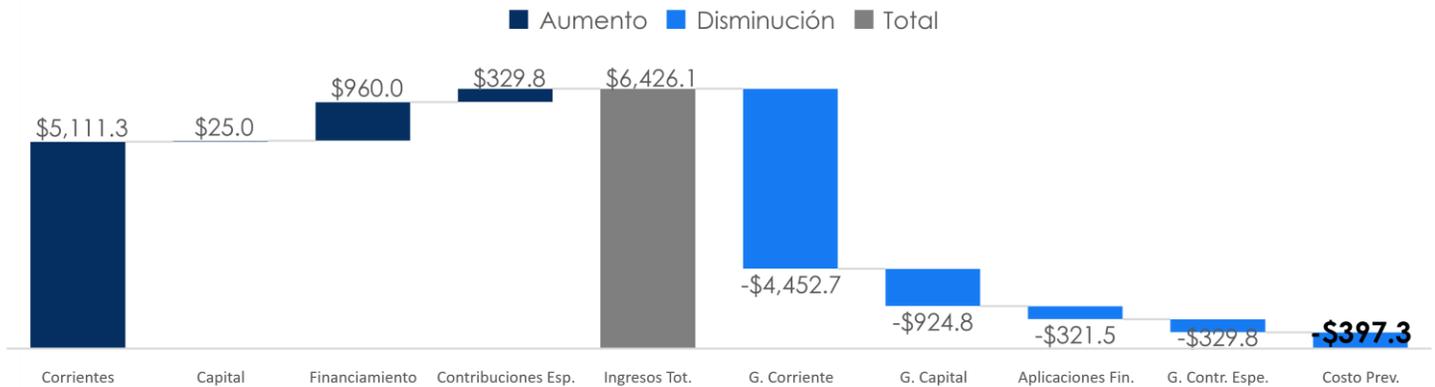
- **El Saldo total de Deuda de corto plazo** para mayo fue de \$985 mill. comparado a agosto de 2018, el saldo creció en \$183 mill. (22.4%).
- **El Saldo en LETES** a agosto de 2019, el saldo total de deuda a menos de 1 año plazo, corresponde a LETES. Compara a julio de 2019, ha crecido en 10.8% (\$91.9 mill). En bancos miembros de ABANSA se encuentran \$511.03 mill. para el cierre de agosto (51.9% del total).

Análisis del presupuesto nacional de 2020

El pasado 30 de septiembre se presentó al órgano legislativo el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales correspondientes al ejercicio financiero fiscal del 2020.

Dentro de las observaciones principales se destaca la necesidad de un financiamiento total de \$960 mill, los cuales \$756 mill, aproximadamente, serian requeridos a través de una nueva colocación de títulos valores en el mercado externo. Además de un incremento del 6.8% del gasto corriente, el cual alcanzaría a representar el 69.3% (\$4,452 mill) del total del gasto, y dentro de este el gasto financiero representaría el 20.6% de la parte corriente, incrementando en 15.7% comparado al presupuesto de 2019. Siendo los gastos en intereses \$780 mill. Para la gestión presupuestaria de 2020.

Estructura de Composición Económica del Presupuesto 2020



Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, Ministerio de Hacienda

Ingresos presupuestados

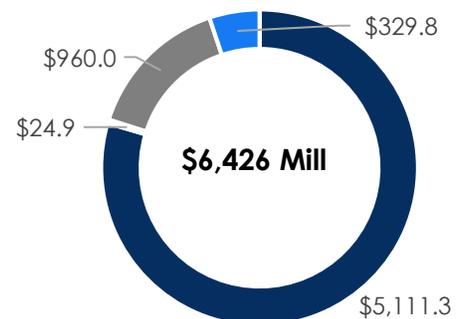
Del total de los ingresos (\$6,426 mill) presentados en el proyecto de Ley del Presupuesto 2020, el 79.5% proviene del ingreso corriente, este en el presupuesto de 2019 represento el 72.3% del total de ingresos y el 84.4% en 2018, el incremento en la participación se debe a que, en 2019, se necesito la emisión de eurobonos para la amortización de \$800 millones en deuda.

Estructura de composición de Ingresos Tributarios

Impuesto sobre la Renta	\$1,999.0	Impuestos Directos
Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces	\$30.5	
Impuesto Sobre el Comercio Exterior	\$242.0	Impuestos Indirectos
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	\$2,282.3	
Impuestos a Productos Específicos	\$145.3	
Impuestos Diversos	\$18.1	

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, Ministerio de Hacienda

Estructura de Composición Económica del Ingreso, Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, (\$USD mill.)

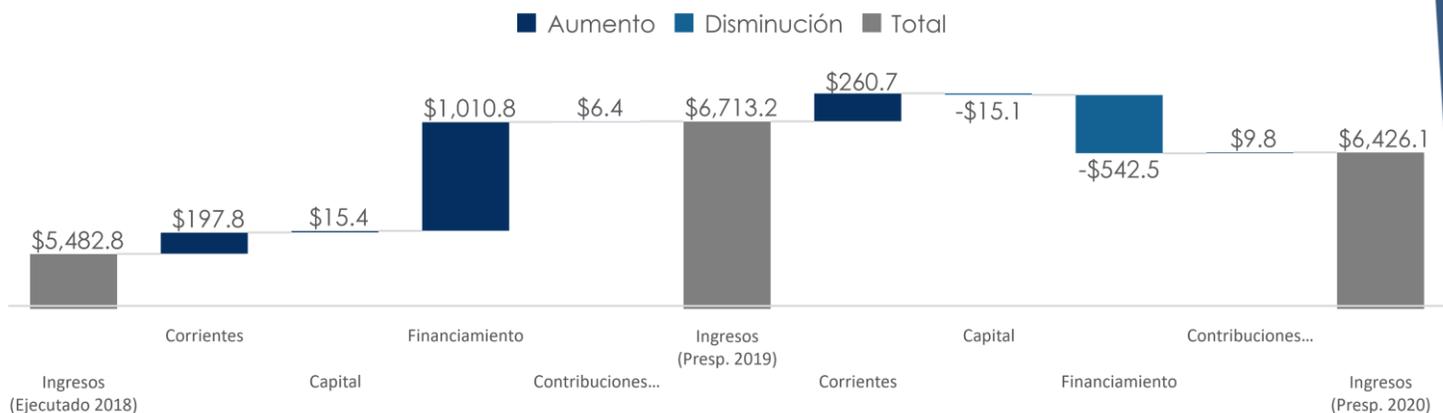


- I. INGRESOS CORRIENTES
- II. INGRESOS DE CAPITAL
- III. FINANCIAMIENTO
- IV. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios, se estiman con un incremento del 4.53% para el presupuesto de 2020, a septiembre estos muestran un incremento de 3.1% comparado al año anterior. ISR e IVA representan el 90.8% del total de ingresos tributarios. Estimando un crecimiento en ISR del 3.4% a la fecha ha crecido en 4%, mientras que el IVA se estima crecerá en 5.9% y a la fecha ha crecido en 5%.

Comparativo de Incrementos por Composición Económica de Ingresos, Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, (\$USD Mill.)



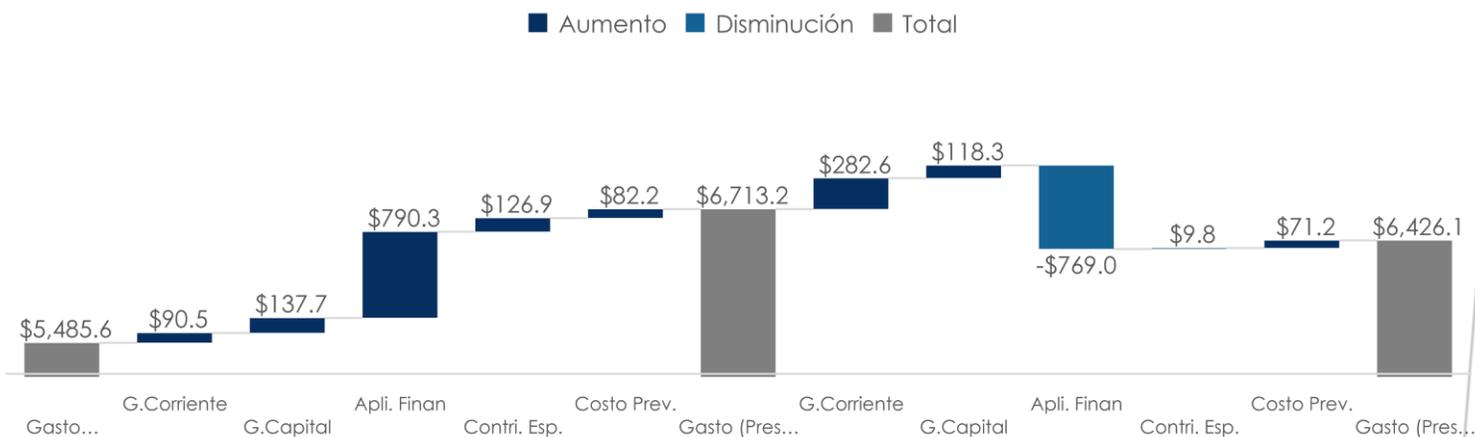
Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, Ministerio de Hacienda

Comparativo Incrementos por composición de los Ingresos

En el comparativo nominal, el presupuesto en ingresos disminuye en 4.3% (\$287 mill.) comparado al presupuesto de 2019, esto debido a la amortización de eurobonos, comentado anteriormente. Esto implicó en 2019 la necesidad de financiamiento por \$1,010 mill, el cual especifica disminuye en -\$542.5 mill.

Los ingresos corrientes muestran un incremento del 5.4%, mientras que a la fecha esa cuenta ha incrementado en 2.6% comparado a lo efectivo a septiembre de 2018 y en lo presupuestado inclusive es menor en -0.3% (\$13.4 mill). Para lograr lo presupuestado significaría que los ingresos tendrían que crecer a una tasa más del doble de la actual. **ABANSA considera necesario revisar a detalle los ingresos, para no sobreestimar este apartado, pudiendo ocasionar problemas de caja, que deriven en la emisión adicional de deuda de corto plazo. Incrementando aun más la presión del endeudamiento.**

Comparativo de incremento por composición económica del gasto, Proyecto de Ley del Presupuesto 2018-2020 (\$USD Mill)

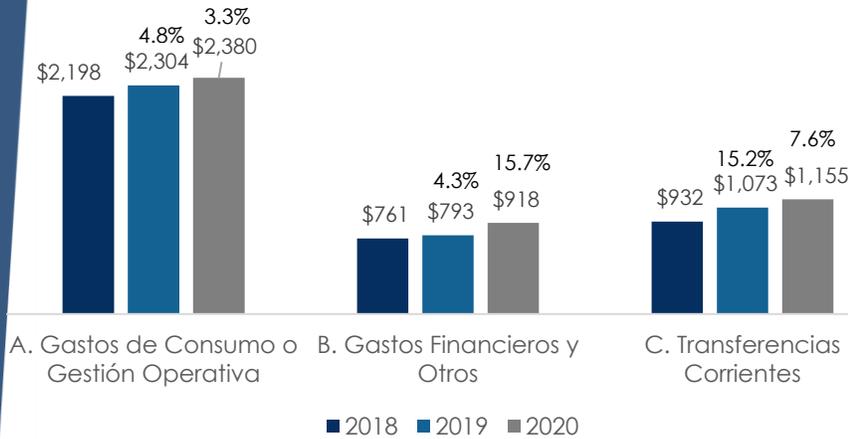


Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, Ministerio de Hacienda

Comparativo de incrementos por composición del gasto

Si bien, de forma nominal, la composición del gasto muestra, al igual que el ingreso, una disminución del 4.3% (\$287 mill), este proviene de no necesitar el pago en aplicaciones financieras que se necesitó el año 2019. Por otro lado, los gastos corrientes crecen a una tasa de 6.78%, esta es inclusive mayor que la tasa de crecimiento de los ingresos corrientes (5.4%), esto implícitamente sugiere un déficit corriente de \$658 mill. (-2.4% del PIB estimado a 2020 por BCR) (gastos corrientes menos ingresos corrientes).

Composición de incremento del gasto corriente en Proyectos de Ley de Presupuesto 2018-2020 (\$USD Mill)



Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, Ministerio de Hacienda

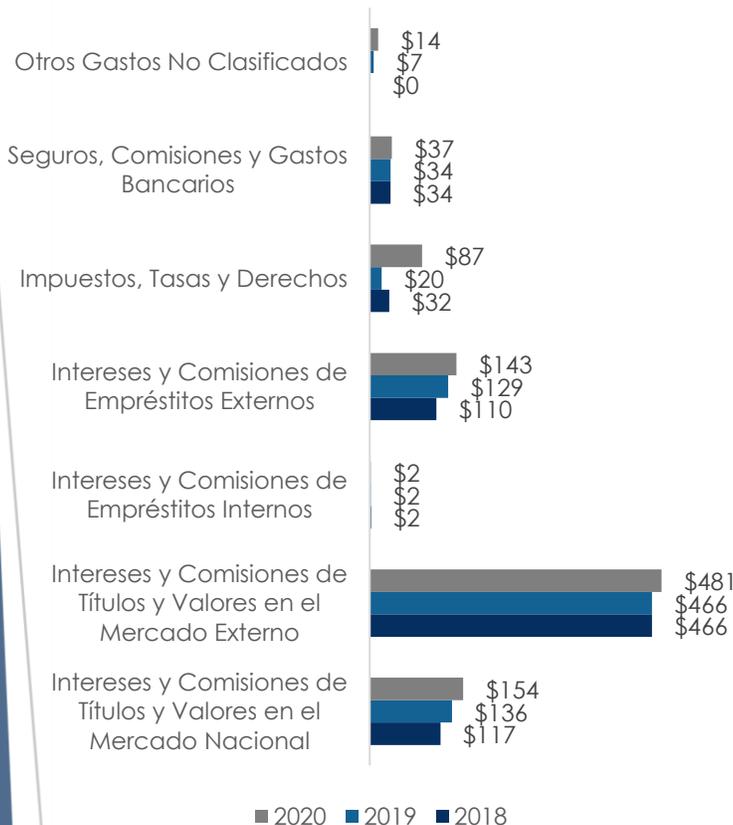
Gasto Corriente

El incremento de \$282 mill. Se distribuyen en las tres cuentas que lo componen, incrementando en consumo o gestión operativa \$76 mill (3.3%), en gastos financieros de manera excepcional en \$125 mill (15.7%) y en transferencias corrientes en \$82 mill (7.6%). El único indicador con crecimiento sostenido en los últimos periodos es el gasto financiero y otros. **ABANSA considera necesario realizar una reforma integral presupuestaria que considere propuestas de mejora en este costo.**

Gasto de Consumo y Operativos

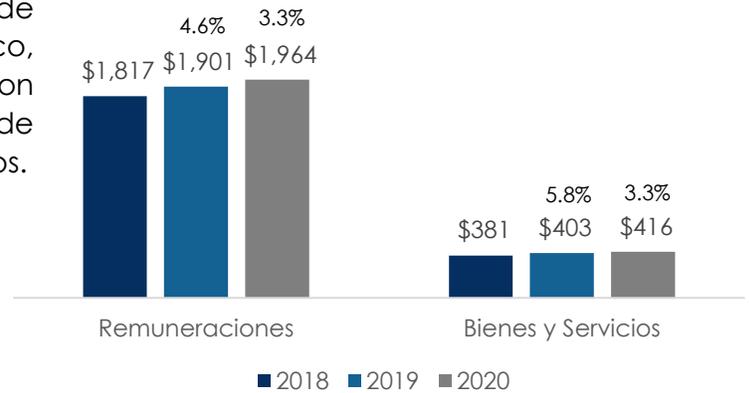
Del incremento de \$76 mill. En los gastos de consumo, se destinaria \$63 mill. Para la cuenta de remuneraciones y \$13 mill en la cuenta de bienes y servicios. Por ramo económico, Educación y Seguridad, serian los sectores con mayores incrementos en saldo de remuneraciones y compra de bienes y servicios.

Estructura de composición de Gastos Financiero, Proyecto de Ley de Presupuesto 2020 (\$USD Mill)



Fuente: Presupuesto votado 2018, 2019 y Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, Ministerio de Hacienda

Estructura del gasto de Consumo y Gestión Operativa, Proyecto de Ley de Presupuesto 2020 (\$USD Mill)



Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, Ministerio de Hacienda

Gasto Financieros

En la parte del gasto financiero que representa el 20.6% (\$918 mill.) del total del gasto corriente; el pago de intereses representa el 85% del total de la cuenta (\$780.5 mill). La proporción de estructura del pago en gastos financieros ha crecido en razón a la emisión de endeudamiento, para el presupuesto 2020 todas las cuentas muestran un incremento. **ABANSA considera muy importante buscar formas viables de administración del gasto corriente, que busque disminuir el pago de intereses, el cual crece a una tasa superior que cualquier otra cuenta en presupuesto de gasto, y que ha mantenido su crecimiento por el aumento del déficit corriente presupuestado en años anteriores.**

Comparativo de Presupuesto por área de gestión 2020-2019

Instituciones	Votado 2019	Proyecto 2020	Dif 2020-2019	% var
Órgano Legislativo	\$ 58.3	\$ 58.3	\$ -	0.0%
Órgano Judicial	\$ 285.6	\$ 302.3	\$ 16.7	5.8%
Corte de Cuentas de la República	\$ 43.4	\$ 44.3	\$ 0.9	2.1%
Órgano Ejecutivo	\$ 3,183.0	\$ 3,390.0	\$ 207.0	6.5%
Presidencia de la República	\$ 104.9	\$ 93.6	-\$ 11.3	-10.8%
Ramo de Hacienda	\$ 103.9	\$ 102.3	-\$ 1.6	-1.5%
Ramo de Relaciones Exteriores	\$ 45.0	\$ 45.0	\$ -	0.0%
Ramo de la Defensa Nacional	\$ 145.2	\$ 171.9	\$ 26.7	18.4%
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	\$ 57.4	\$ 66.0	\$ 8.6	15.0%
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	\$ 426.7	\$ 474.1	\$ 47.4	11.1%
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	\$ 997.2	\$ 1,039.7	\$ 42.5	4.3%
Ramo de Salud	\$ 668.2	\$ 755.8	\$ 87.6	13.1%
Ramo de Trabajo y Previsión Social	\$ 16.4	\$ 18.0	\$ 1.6	9.8%
Ramo de Cultura	\$ 21.5	\$ 22.6	\$ 1.1	5.1%
Ramo de Vivienda		\$ 12.7	\$ 12.7	
Ramo de Desarrollo Local		\$ 13.2	\$ 13.2	
Ramo de Economía	\$ 124.1	\$ 111.5	-\$ 12.6	-10.2%
Ramo de Agricultura y Ganadería	\$ 66.6	\$ 63.3	-\$ 3.3	-5.0%
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	\$ 357.2	\$ 357.3	\$ 0.1	0.0%
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 18.9	\$ 15.1	-\$ 3.8	-20.1%
Ramo de Turismo	\$ 29.8	\$ 27.9	-\$ 1.9	-6.4%
Ministerio Público	\$ 118.3	\$ 124.5	\$ 6.2	5.2%
Fiscalía General de la República	\$ 78.4	\$ 83.5	\$ 5.1	6.5%
Procuraduría General de la República	\$ 29.7	\$ 30.8	\$ 1.1	3.7%
Procuraduría p/la Defensa de los Derechos Humanos	\$ 10.2	\$ 10.2	\$ -	0.0%
Otras Entidades	\$ 30.3	\$ 30.5	\$ 0.2	0.7%
Tribunal Supremo Electoral	\$ 18.3	\$ 18.3		0.0%
Tribunal de Servicio Civil	\$ 0.8	\$ 1.0	\$ 0.2	25.0%
Tribunal de Ética Gubernamental	\$ 2.8	\$ 2.8	\$ -	0.0%
Instituto de Acceso a la Información Pública	\$ 1.9	\$ 1.9		0.0%
Consejo Nacional de la Judicatura	\$ 6.5	\$ 6.5	\$ -	0.0%
Subtotal Institucional	\$ 3,718.9	\$ 3,949.9	\$ 231.0	6.2%
Deuda Pública	\$ 1,822.8	\$ 121.6		-93.3%
Obligaciones Generales del Estado	\$ 116.1	\$ 1,123.4	\$ 1,007.3	867.6%
Transferencias Varias	\$ 931.3	\$ 129.2	-\$ 802.1	-86.1%
Transferencias de Contribuciones Especiales	\$ 124.1	\$ 1,102.0	\$ 977.9	788.0%
Total	\$ 6,713.2	\$ 6,426.1	-\$ 287.1	-4.3%

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, Ministerio de Hacienda

Análisis por área de gestión

En el proyecto de Ley, el órgano legislativo anuncio mantener el presupuesto de 2019, por otro lado, el órgano judicial incrementaría su presupuesto en 5.8% (\$16.7 mill) y de igual forma el órgano ejecutivo en su consolidado muestra un incremento del 6.5% (\$207 mill). El ministerio público, muestra un incremento de \$6.2 mill, el 82% (\$5.1 mill) de este se dirige a la Fiscalía General. Por otro lado otras entidades como el Tribunal Supremo Electoral, mantendrían su presupuesto para el 2020.

Comparativo de presupuesto 2020-2019 por área de gestión y estructura económica de participación

RUBRO DE AGRUPACION	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activo Fijos	Transferencias de Capital	Amortización de Endeudamiento Público	Transferencias de Contribuciones Especiales	TOTALES
0100 Organismo Legislativo *	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0200 Corte de Cuentas de la República	1.0	0.2	0.0	-	0.4	-	-	-	0.8
0300 Tribunal Supremo Electoral	0.3	0.0	0.7	-	0.9	-	-	-	0.1
0400 Tribunal de Servicio Civil	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	-	-	-	0.2
0500 Presidencia de la República	1.8	19.9	1.3	7.1	2.2	0.3	-	-	11.3
0600 Tribunal de Ética Gubernamental	0.1	0.0	0.0	-	0.0	-	-	-	0.0
0650 Instituto de Acceso a la Información Pública	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	-	0.0
0700 Ramo de Hacienda	2.1	2.5	0.0	0.0	3.7	-	-	129.2	137.5
0800 Ramo de Relaciones Exteriores	0.4	0.4	0.9	-	0.1	-	-	-	0.0
0900 Ramo de la Defensa Nacional	6.6	0.9	19.3	0.0	0.1	-	-	-	26.8
1500 Consejo Nacional de la Judicatura	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1600 Organismo Judicial	6.9	1.1	14.9	0.0	6.2	-	-	-	16.6
1700 Fiscalía General de la República	1.3	0.2	3.3	-	0.3	-	-	-	5.1
1800 Procuraduría General de la República	0.3	0.1	0.3	0.1	0.3	-	-	-	1.1
1900 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	0.0	0.1	0.1	-	-	-	-	-	-
2300 Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	1.2	0.6	5.7	1.8	0.2	0.9	-	-	8.6
2400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	11.3	15.0	21.2	1.8	6.1	4.3	-	-	47.4
3100 Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	20.7	0.2	0.3	1.9	26.8	3.5	-	-	42.6
3200 Ramo de Salud	9.2	11.4	0.5	57.9	7.8	-	-	0.9	87.6
3300 Ramo de Trabajo y Previsión Social	0.4	0.8	1.5	0.0	0.5	-	-	-	1.6
3500 Ramo de Cultura	0.0	0.1	0.1	0.3	1.0	-	-	-	1.0
3600 Ramo de Vivienda	1.4	2.0	0.1	0.5	5.6	3.0	-	-	12.7
3700 Ramo de Desarrollo Local	3.3	9.2	0.2	-	0.5	-	-	-	13.3
4100 Ramo de Economía	0.1	2.7	0.0	9.4	0.0	0.5	-	-	12.6
4200 Ramo de Agricultura y Ganadería	0.3	1.6	0.1	0.6	1.0	0.3	-	-	3.2
4300 Ramo de Obras Públicas y de Transporte	1.0	1.5	0.7	25.0	16.0	0.3	-	3.2	0.1
4400 Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.3	0.1	0.3	0.1	4.5	-	-	-	3.9
4600 Ramo de Turismo	0.0	0.0	0.0	1.2	4.3	0.6	-	0.6	1.9
Subtotal Instituciones	64.6	17.3	69.6	83.2	9.4	7.9	-	134.0	370.2

Las cuentas incluyen el saldo de transferencias varias y Ministerio de hacienda incluye la transferencia por Contribución especial

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, Ministerio de Hacienda

Comparativo por área de gestión y rubro económico

Como se había analizado anteriormente, la cuenta de remuneraciones y adquisición de bienes y servicios crecieron en \$ 76 mill. La mayor proporción de este incremento fue para remuneraciones, del cual el ramo de Educación, Ciencia y Tecnología se dirigió el 33% (\$20.7 mill), seguido por el ramo de Justicia y Seguridad Pública con \$11 mill y Salud con \$7.5 mill. Es importante destacar la disminución en la cuenta de la Presidencia de la República, con -\$1.8 mill. en remuneraciones y de -\$19.9 mil en bienes y servicios, el mayor incremento en bienes y servicio se ubica en el sector de Justicia y Seguridad con \$15 mill.

La cuenta de Inversión en Activo Fijo muestra un incremento de \$9.4 mill. En total, el sector que más crece en este punto es el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología con un incremento de \$26.8 mill. (77.6%) comparado al año anterior. De igual forma Salud, con \$7.8 mill (44.8%) de incremento. Por otro lado, es importante señalar el decremento en la inversión de activo fijo por parte del ramo de Obras Públicas y de Transporte por -\$16 mill (16.5%).

ABANSA considera positiva la inversión en los ramos de Educación, Salud y Seguridad Pública, pero es importante señalar que, del total destinado a estos sectores, la mayor proporción corresponde al aumento en remuneraciones y no en inversión de activos fijos. Se observa además la importancia de generar un presupuesto estructurado por resultado, logrando generar una mejor y mayor evaluación del uso de recursos públicos.

Conclusiones:

- **De acuerdo con los datos analizados por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) El Salvador, cerraría el año 2019 con un déficit global, superior al del año anterior** (2.6% del PIB estimado), básicamente toda la región terminaría incrementando su déficit, como consecuencia de una menor recaudación de lo esperado, generados por una desaceleración económica mundial y problemas con las exportaciones.
- **Para El Salvador, en cifras acumuladas a agosto de 2019, se observa un incremento en el déficit fiscal** (incluyendo pensiones) de \$336 mill. Esto debido al incremento más que proporcional del gasto con respecto a los ingresos, comparado al presupuesto. Esto ha sido ocasionado en parte por una sobreestimación en saldo en el presupuesto en el segmento no tributario, específicamente en el segmento Otros (incluye ingresos financieros; tasas y derechos; venta de bienes y servicios; y transferencias corrientes). Esta cuenta refleja una disminución contra presupuesto de 2019 de -46% (\$114 mill).
- **A agosto de 2019, el incremento en el gasto se observa mayoritariamente por la cuenta corriente, y dentro de esta, la parte más representativa es consumo el cual creció a una tasa del 2.6% (\$61 mill.) e intereses al 8.6% (\$58 mill).** Ambas cuentas representan la mayor proporción de incremento en el gasto, las transferencias corrientes se observan inclusive con una disminución de \$12.7 mill.
- **El saldo en endeudamiento total a agosto, llegó a \$20,311 mill, incrementando en 7% comparado al mismo periodo en 2018,** esto se debió a la nueva emisión de títulos valores, para la amortización del endeudamiento en Eurobonos, aprobados en el presupuesto 2019. ABANSA considera necesario, fomentar políticas de ajustamiento del endeudamiento, para futuros presupuesto. Considerando que el pago de intereses posee una tendencia al alza, de manera más rápida, que cualquier otra cuenta gubernamental.
- **Con respecto el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales correspondientes al ejercicio financiero fiscal del 2020.** Si bien el presupuesto disminuye nominalmente en \$283 mill (-4.3%) comparado al presupuesto de 2019, esta disminución corresponde al pago de Eurobonos en 2019; del cual a 2020 no existen mayores aplicaciones financieras. Por otro lado, en el presupuesto 2020, los gastos corrientes crecen a una tasa 6.8% (\$283 mill), superior al incremento de ingresos corrientes, \$260 mill (5.4%), generando implícitamente un déficit corriente, que requerirá parte del endeudamiento solicitado en el presupuesto (\$960 mill).
- **La Ley de Responsabilidad Fiscal, indica para el presupuesto 2020, se debe poseer un balance primario positivo igual o mayor al 0.7% del PIB,** en el proyecto de Ley presentado, se logra un balance primario de 1%, pero este depende mucho del crecimiento de 5.7% de los ingresos corrientes, a través del incremento en IVA de casi un 6% (\$126 mill), ABANSA considera necesario para el presupuesto 2020, comenzar a implementar políticas que se garanticen los requerimiento futuros de la Ley de Responsabilidad Fiscal. Disminuyendo la presión de cumplimiento en futuros periodos.
- La base del presupuesto esta sustentado en el crecimiento proyectado del PIB real de 2.3% para 2019 y en 2.5% para 2020, dadas las condiciones actuales de la economía global y proyecciones de instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, **ABANSA considera que debería de realizarse una revisión a un escenario más conservador en las estimaciones de crecimiento, el cual no ponga en riesgo las metas de ingresos, considerando la naturaleza económica en El Salvador, el cual reacciona de manera muy rápida a los cambios en la economía global.**

Anexo 1. Reformas al presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a mayo 2019, Corte de Operaciones al 12 de agosto 2019 – En US dólares)

MES	DECRETO/ ACUERDO	Concepto	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
I. PRESUPUESTO VOTADO 2019			6,469,403,926	205,480,700	38,325,810	6,713,210,436
II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES			29,807,838		1,692,059	31,499,897
ÓRGANO LEGISLATIVO			1,500,000			1,500,000
Mayo	D.L. No. 326	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los cuales han sido orientados para sufragar los gastos de arrendamiento de inmuebles. Decreto Legislativo aprobado el 16/05/2019.	1,500,000			1,500,000
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					881,764	881,764
Mayo	D.L. No. 339	Convenio de Financiación No. LA/2016/39-034 de la Unión Europea, recursos orientados a reforzar el Programa de Empleo y Empleabilidad Joven "Jóvenes con Todo". Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2019.			600,000	600,000
Mayo	D.L. No. 340	Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable del BCIE, cuyos recursos fueron orientados a reforzar el proyecto de "Fortalecimiento de las capacidades del Instituto Nacional de la Juventud y Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE en el marco del Programa de Empleo y Empleabilidad Juvenil". Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2019.			281,764	281,764
RAMO DE HACIENDA			9,735,235			9,735,235
Enero	D.L. No. 234	Incorporación de saldos disponibles 2018, provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, recursos destinados al apoyo y equipamiento de la Policía Nacional Civil. Decreto Legislativo aprobado el 23/01/2019.	2,000,000			2,000,000
Febrero	D.L. No. 256	Incorporación de saldos disponibles 2018, provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, que serán transferidos al Ramo de la Defensa para financiar la reparación de un helicóptero, el cual se utilizará en tareas de control y apoyo a la seguridad ciudadana. Decreto Legislativo aprobado el 28/02/2019.	1,878,700			1,878,700
Marzo	D.L. No. 263	Incorporación de saldos disponibles 2018, provenientes de las Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia y de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, que se trasladarán para cubrir prioridades contempladas en el Plan El Salvador Seguro. Decreto Legislativo aprobado el 07/03/2019.	4,156,535			4,156,535
Mayo	D.L. No. 333	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los cuales han sido orientados para dar cobertura a compensación para beneficiarios del Programa de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD). Decreto Legislativo aprobado el 16/05/2019.	1,700,000			1,700,000
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES			1,000,000			1,000,000
Abril	D.L. No. 301	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los cuales han sido orientados para sufragar los gastos del evento de la transmisión del mando presidencial del año 2019. Decreto Legislativo aprobado el 30/04/2019.	1,000,000			1,000,000
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA			500,000			500,000
Mayo	D.L. No. 326	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los que fueron transferidos a la Academia Nacional de Seguridad Pública para la formación académica	500,000			500,000

		de miembros para la seguridad pública. Decreto Legislativo aprobado el 16/05/2019.				
RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA			3,472,863			3,472,863
Mayo	D.L. No. 308	Incorporación de recursos provenientes del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, los cuales fueron orientados a financiar el Programa de Becas FANTEL a nivel nacional para realizar estudios de educación superior. Decreto Legislativo aprobado el 2/05/2019.	272,863			272,863
Mayo	D.L. No. 326	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, los cuales han sido orientados para complementar el financiamiento de remuneraciones de los docentes y personal administrativo de la Universidad de El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 16/05/2019.	3,200,000			3,200,000

MES	DECRETO/ACUERDO	Concepto	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
RAMO DE SALUD					650,559	650,559
Mayo	D.L. No. 307	Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884 de la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, recursos orientados a financiar el levantamiento y actualización de fichas familiares para los Equipos Comunitarios de Salud Familiar Básica en 125 Comunidades Solidarias. Decreto Legislativo aprobado el 2/05/2019.			180,959	180,959
Mayo	D.L. No. 346	Tercer Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de Inversión Fondo Mesoamericano de Salud del BCIE, cuyos recursos se orientaron a financiar actividades vinculadas al proyecto "Programa de Salud Mesoamericano 2015-El Salvador, Tercera Operación Individual. Decreto Legislativo aprobado el 29/05/2019.			469,600	469,600
RAMO DE ECONOMÍA			8,599,740			8,599,740
Mayo	D.L. No. 306	Incorporación de recursos excedentes provenientes de impuestos, orientados a financiar a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) para cubrir parcialmente los cargos del sector eléctrico asociados a la compra de energía para el suministro de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Decreto Legislativo aprobado el 2/05/2019.	7,675,490			7,675,490
Mayo	D.L. No. 316	Incorporación del Presupuesto Especial 2019 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) en la Ley de Presupuesto vigente. Decreto Legislativo aprobado el 08/05/2019.	924,250			924,250
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA			5,000,000		159,736	5,159,736
Mayo	D.L. No. 315	Convenio de Financiación No. LA/2016/39034 de la Unión Europea, los cuales fueron transferidos al Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del Emprendedurismo Agropecuario en Municipios de Pobreza Extrema en El Salvador". Decreto Legislativo aprobado 08/05/2019.			159,736	159,736
III. Otras Modificaciones Institucionales 1/			(4,624,250)		(1,222,459)	(5,846,709)
IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2019 (I + II + III)			6,494,587,514	205,480,700	38,795,410	6,738,863,624

Anexo 2. Cartelera Electronica FMI (Banco Central de Reserva)

	<i>Unidades</i>	<i>Fecha</i>	<i>T</i>	<i>T-1</i>	<i>% v.</i>
Sector Fiscal					
Operaciones del Sector Público No Financiero 4/ 5/					
<i>Ingresos y Donaciones</i>	Millones de US	ago-19	444.48	474.33	-1.12
<i>Gastos y Concesión Neta de Préstamos</i>	Millones de US	ago-19	499.92	612.78	0.58
<i>Pago de intereses</i>	Millones de US	ago-19	67.09	162.81	7.98
<i>Déficit/Superávit Global</i>	Millones de US	ago-19	-55.45	-138.44	16.58
<i>Financiamiento: Externo e Interno</i>	Millones de US	ago-19	55.45	138.44	16.58
Operaciones del Gobierno Central					
<i>Ingreso y Donaciones Totales</i>	Millones de US	ago-19	375.87	394.25	-0.16
<i>Gastos y Concesión Neta de Préstamos</i>	Millones de US	ago-19	424.47	531.24	1.66
<i>Pago de intereses</i>	Millones de US	ago-19	62.08	157.98	9.11
<i>Déficit/Superávit Global</i>	Millones de US	ago-19	-48.6	-136.99	18.4
<i>Financiamiento: Externo e Interno</i>	Millones de US	ago-19	48.6	136.99	18.4
Saldos Deuda del Gobierno Central					
<i>Deuda Total: Externa e Interna</i>	Millones de US	T2/19	12717.52	12750.63	3.32
<i>Deuda Externa</i>	Millones de US	T2/19	8828.54	8817.08	-0.71
<i>Deuda Interna</i>	Millones de US	T2/19	3888.98	3933.55	13.8
<i>Deuda Garantizada</i>	Millones de US	T2/19	134.8	136.4	-2.32
<i>Deuda externa</i>	Millones de US	T2/19	134.8	136.4	-2.32

Fuente: Dirección General del Presupuesto, Ministerio de Hacienda, Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Cifras a agosto 2019.

Fuente: Banco Central de Reserva El Salvador, Cifras a agosto 2019

<https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?x21=18&lang=es>

Transparencia Fiscal El Salvador, Cifras a agosto 2019.

<http://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Index.html>

Fuente: APP BVES, datos referencia al 12/10/2019, Instrumentos financieros.

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales correspondientes al ejercicio financiero fiscal del 2020. Ministerio de Hacienda